



**RESOLUCIÓN No. 0318**  
(Tunja, 19 ENERO 2010)

Por la cual se da apertura a la LICITACION PRIVADA No. 009 DE 2010, cuyo objeto es contratar: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se registran por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de Julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere contratar: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL"

Que el valor del Presupuesto Oficial de la Licitación Privada No. 009 de 2010, corresponde a **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/LEGAL (\$244.758.413)** con cargo al Certificado de Disponibilidad No 043 de la vigencia 2010.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso





licitatorio.

0318

Que los artículos 27, 28 y 29 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Licitación Privada No. 009 de 2010, cuyo objeto es contratar: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL."

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Licitación Privada No. 009 de 2010, se hará el día 20 de enero de 2010, a las 8:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 25 de enero de 2010 hasta las 10:30 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa). teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones:

Publicación del Pliego Definitivo	20 de Enero de 2010
Visita obligatoria:	21 de Enero de 2010. 2:15 p.m. en la Oficina de Planeación de la UPTC. Edificio Administrativo. Piso 5.
Observaciones al Pliego	22 de Enero de 2010. Hasta las 5:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Respuestas a las observaciones al pliego	23 de Enero de 2010. Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
Entrega de Propuestas	25 de Enero de 2010. hasta las 10:30 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).





Evaluación de las Propuestas	Del 25 de Enero de 2010 y hasta el 27 de Enero de 2010.
Publicación de resultados:	27 de Enero de 2010. Página Web de la UPTC.
Plazo para subsanar documentos	28 de Enero de 2010. hasta las 6:00 p.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3).
Observaciones a los resultados	29 de Enero de 2010. hasta las 10:00 a.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3)
Plazo para resolver observaciones:	29 de Enero de 2010. Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
Recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos	30 de Enero de 2010
Adjudicación	30 de Enero de 2010
Suscripción del Contrato	Cinco (05) días después de adjudicado

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 19 ENE 2010

**ALFONSO LOPEZ DIAZ**

Rector

Proyecto: Esperanza/Los Vega (JC)

